



QUILMES, 30 NOV. 2004

VISTO el expediente N°827-0068/04 (III), y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el reconocimiento de deuda a la empresa ENERGIT Electrónica de Potencia S.A por la adquisición de tres estabilizadores electrónicos de tensión Marca Energit Modelo Pioner Potencia 9500VA Salida 220V.

Que los mismos son de suma importancia para el correspondiente uso de la Sala Pública de Internet ubicada en la Biblioteca de esta Casa de Estudios.

Que por razones de necesidad y urgencia, dicha adquisición se efectuó bajo la modalidad de compra directa.

Que es necesario autorizar el pago cuyo monto asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL DIEZ CON 55/100.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a la empresa ENERGIT ELECTRÓNICA DE POTENCIA S.A. por la suma total de PESOS CUATRO MIL DIEZ CON 55/100 (\$ 4010,55-), según consta en factura N° 0001-00001217, obrante a fs. 453.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente adquisición se imputará a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, Programa 2.5.10. – Red Programática – Biblioteca – Actividad Central.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N° 928/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES